



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 126/2015,
Y SU ACUMULADA, 127/2015
PROMOVENTES: MORENA Y PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a catorce de diciembre de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias:	Registro:
El oficio INE/SCG/2615/2015 de Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Anexos: a) Copia certificada de los Estatutos vigentes de MORENA y del Partido Acción Nacional. b) Certificación en la que se hace constar la vigencia del Registro de MORENA y del Partido Acción Nacional. c) Certificación en la que se hace constar quiénes son los actuales Presidentes de los órganos de Dirección Nacional de MORENA y del Partido Acción Nacional.	002773

Lo anterior fue recibido a las doce horas del doce de diciembre de dos mil quince, en el domicilio de la persona autorizada para recibir las demandas y promociones relacionadas con acciones de inconstitucionalidad en materia electoral durante el mes de diciembre, y presentados el día de hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de diciembre de dos mil quince

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de ocho de diciembre de dos mil quince, al exhibir **copias certificadas de los Estatutos vigentes de MORENA y del Partido Acción Nacional, así como de la certificación de sus registros vigentes, y de sus actuales Presidentes.**

Lo anterior, con fundamento en el artículo 68, párrafo primero, de la ley reglamentaria de la materia.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 126/2015,
Y SU ACUMULADA, 127/2015**

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

